



TOMO VI.—NÚM. 15.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 253.

ANUNCIOS: á precios convencionales.  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE — VIERNES 15 DE MARZO DE 1878.

SUSCRICION: 3 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO:—El Pica-pleitos, por Juan M. Paz Návra.—Una cita, por Nicomedes Pastor Díez.—Vénus y Vulcano, (poesía) por Arturo Vazquez.—Efemérides de Galicia.—Programa del reglamento de la Exposición de la Coruña en 1878.—Miscelánea.—Sección de noticias.—Anuncios.

## EL PICA-PLEITOS (\*)

«En Galicia no hay justicia  
ni camino para dos.»

I.

Lo de los caminos ya no es verdad, por que si bien las locomotoras no recorren todavía más que cortos trayectos, en cambio podemos viajar por anchas carreteras, embaulados en detestables diligencias,

(\*) Pertencee á una colección de tipos que con el título de *Los gallegos pintados por sí mismos* se publicará en breve, con la colaboración de los más distinguidos literatos de Galicia.—N. de la B.

cias, de un confín al otro de nuestro país y de aquí á Castilla, con una velocidad media de legua por hora.

Respecto á lo de la justicia, distingámonos. Dicen que los tribunales se esfuerzan en administrarla; no quiero dudarlo; pero abundan los que les proporcionan ocasiones de ser justos. Eso sí: el paisano gallego—salvo honrosísimas escepciones—no tendrá pan para su mesa durante la mitad del año; mas si se trata de mortificar al vecino que, con buena ó mala intención, con descuido ó á sabiendas, alteró en una pulgada la línea común de las heredades ó se excedió cinco minutos en el riego de sus prados, él sabrá buscarse dinero para sostener un litigio, v. g., un *interdicto de recobrar*, juicio que le es tan conocido, y por decirlo mejor, más familiar que al más consumado jurisperito.

Muchas veces he meditado sobre las

causas de este carácter enredador de mis paisanos, gérmen de innumerables desdichas, y tengo para mi que á la afición especial de nuestra raza á todos los problemas del derecho privado (porque el gallego es naturalmente jurista, como lo fué el romano, su dominador) deben agregarse la explotación inicua de qué fué víctima durante largos siglos y la ignorancia en qué sistemáticamente se le ha tenido y tiene.

¡La ignorancia! Tal es el obstáculo formidable contra el cual se estrellan las corrientes del espíritu moderno: en el orden moral engendra el mal, en el religioso la superstición, en el científico el error, en el económico la miseria, en el artístico lo feo, en el político el despotismo; es la espantosa negación del bien, de la creencia racional en Dios, de la verdad, de la riqueza, de la belleza y la justicia.

En tal medio social no pueden menos de tener vigorosa existencia los órganos de la inmoralidad. Ya no presenciamos, es cierto, las escandalosas depredaciones de aquella turba de aristócratas bandidos que aun asolaban el país en los tiempos de Isabel I; cayó de sus altares la intolerancia religiosa, que en los infaustos días de Felipe II bastó para que no se llevasen nuestros vinos los ingleses (que los pagaban en buenas libras esterlinas) y que esterilizó nuestras comarcas vinícolas: pasó para no volver aquel soplo de muerte conocido en nuestra historia con el nombre de «Azote de los despojos»; pero todo ésto sólo quiere decir que el mal ha sufrido transformaciones, por que no faltan hoy todavía, no diré verdugos y víctimas, pero sí explotadores y explotados.

Al número de los primeros pertenece el *Pica-pleitos*,

## II

¿Veís aquel hombre, medio labriego por su traje y medio ciudadano, alto, fornido, de rostro lleno y colorado y de mirada astuta y penetrante, que en medio del círculo de paisanos que le escuchan

con respetuosa atención habla con afectada gravedad, como oráculo de cuyo labio emanan las resoluciones supremas? Es nuestro tipo.

Era labrador y propietario en pequeña escala, y abandonó las tareas agrícolas; carpintero, y tiene el taller cerrado; seminarista, y colgó el manteo; oficial de un antiguo escribano, y dejó la pluma. Sin oficio ni beneficio, vive holgadamente y engorda como el vampiro, con la sangre de sus víctimas.

Si preguntais por su nombre de bautismo nadie apenas os sabrá contestar; que el *Pica-pleitos*, figura que sobrepasa el nivel común, es conocido casi siempre con un mote significativo, y así oireis que ora le llaman *Guicho* (gancho) por su arte de pescar á los incautos, ora *Merlo* (mirlo) por que es pájaro de cuenta, ya *Coello* (conejo) por su actividad, ya *Lérias* (conversación) por su verbosidad y su palabra persuasiva, ya en fin *Cobra* (serpiente) por su astucia. A veces se le designa con un nombre que es una verdadera antífrasis, por ejemplo, *Caravel* (clavel) por que su historia huele mal.

La primera y principal condición para ejercer el oficio es no tener conciencia ni vergüenza. El *Pica-pleitos* entra con todas, como la romana del diablo; es desvergonzado, charlatan y travieso. Carece de ilustración, pero suele tener siempre á mano algún tomo del pavorde *Salas* ó del *Febreiro* y el *Enjuiciamiento civil*, que así llama él á la ley de este nombre.

En los negocios en que su cacumen no ve claro, que son los más, disimula mañosamente su ignorancia y acude con los paisanos que le entregaron su alma y su bolsa al estudio del abogado de su predilección. Entra el primero, con cierto aire de arrogancia, toma asiento y enciende su cigarro sin pedir venia, y plantea la cuestión, no con tal exactitud que alguna vez no tenga el letrado necesidad de pedir aclaraciones á los mismos interesados. El abogado medita, consulta la ley, habla y dá su parecer, y acto con-

nuo el *Pica-pleitos* suele pronunciar con énfasis estas palabras:—«Estamos de acuerdo;» con lo cual, los paisanos que le acompañan se convencen de que sabe tanto como aquel, sinó mas.

De casa del abogado, si su parecer ha sido favorable, el *Pica-pleitos* conduce á sus *clientes* á la taberna, por que es indispensable entonces *votar un vaso*, ó dos ó veinte, que los paisanos pagan. Si el abogado opinó en contrario, tambien acuden al templo de Baco, antro de inspiraciones, en donde el *Pica-pleitos* entre libacion y libacion, traza el plan de campaña, proponiendo que bajo la direccion de otro letrado, por que el consultado es *un burro*, se acometa la empresa del litigio, en la seguridad de que la falta de testigos que depongan sobre ciertos hechos capitales no será tal ni de tanta monta que no tenga remedio.

El caso es grave, está erizado de dificultades; no se oculta esto á los paisanos litigantes; pero el interés personal, la vanidad, el amor propio ofuscan de tal manera el entendimiento, que solo se piensa en luchar y vencer, sea como sea.

La conciencia no ilustrada es ancha, muy ancha en los asuntos verdaderamente graves, tanto como nimia y escrupulosa en los de ninguna importancia. El *Pica-pleitos*, interesado en que el *negocio* sea un hecho, se encarga de desvanecer cualquier escrúpulo, «A pillo, pillo e medio! ¡Asi pagará cantas ten feito!» con estas y otras reglas de *moral*, el *Pica-pleitos* convence al labriego de que no debe detenerle la consideracion del daño que vá á ocasionar á su vecino con un pleito temerario, en el que habrá de servirse de pruebas falsas.

Algo detiene al litigante de mala fé el deber de referir sus pecados al confesor en el tiempo del precepto pascual; y es tal su concepto de la moralidad de las acciones, que si tuviese la seguridad de alcanzar la absolucion, aceptaria sin vacilar los consejos del Mefistófeles de bragas y montera.

Los acepta, por fin, despues de un pequeño combate interior, considerando que

es Dios misericordioso, y que acaso le llama para ser instrumento de su justicia contra el pícaro vecino que tiene sus cuentas sin saldar por daños que en otro tiempo causó á terceras personas. Asi dicen que discurria el buen Papa Sixto V. que se complacia en ofrecer diariamente á Roma el grato espectáculo de un hombre colgado de la horca, en la seguridad de que, sino habia cometido el delito que se le imputaba, algun otro habria ejecutado que mereciese aquel castigo.

El litigio temerario se inicia bajo la secreta é interesada direccion del *Pica-pleitos*, ocultando cuidadosamente al abogado la trama de las pruebas falsas. En su dia comparecen los testigos, perfectamente ensayados, y por regla general declaran de un modo admirable; las mas sutiles repreguntas no bastan á desconcertarles; todo lo recuerdan, el dia, la hora, el minuto en que ocurrió el suceso de que se trata, las palabras que mediaron, el traje que cada cual vestia, las circunstancias todas de lugar y hasta la especie y número de las monedas en que se hizo el préstamo ó que fueron precio de la compra-venta.

¡Degradacion inmensa la de los desdichados que se prestan á ser testigos falsos! Hay pueblecillos ó aldeas tan desmoralizados, que el testimonio de sus vecinos es casi siempre sospechoso de falsedad. Y no se diga que estas gentes no van á misa los domingos y fiestas de guardar, ó que no se confiesan y comulgan lo menos una vez al año, ó que se resisten á contribuir al Sr. Cura con los huevos de Pásena ó con los derechos de estola y pié de altar, ó que no cumplen puntualmente sus votos de pasarse el verano de romería en romería, rezando, cantando y emborrachándose. En verdad que no se les puede inferir con justicia afrenta alguna de esta clase, por que son hasta los tuétanos católico-apostólico-romanos. Pero desgraciadamente, lo que les sobra de religion, á su manera, les falta de moral, y si son buenos creyentes son tambien pésimos ciudadanos.



Bien hizo el legislador en prescribir que los jueces y tribunales aprecien según las reglas de la sana crítica la fuerza probatoria de las declaraciones de los testigos; mas por desventura de la justicia, sucede con la sana crítica lo que con el sentido común, que ya en los días de nuestro Figaro era el mas raro de los sentidos.

El litigio, al fin, se gana: el prestigio y la bolsa del *Pica-pleitos* crecen hasta lo fabuloso. «¡*Non hay quen se lle poña diante!*» dicen los paisanos para ponderar su talento é invulnerabilidad. Alguna vez, sin embargo, los testigos, la parte en cuyo favor depusieron y el *Pica-pleitos* marchan juntos, camino de presidio.

El *Pica-pleitos* en presidio, como los demás criminales, no se arrepiente ni se enmienda. Tales trazas nos hemos dado para instruir y moralizar, que tenemos escuelas cerradas, maestros que se mueren de hambre, y presidios y cárceles que son centros de refinada corrupción y academias del crimen. Debe suponerse que en una de estas academias, el *Pica-pleitos* será desde luego bien recibido y elevado á la categoría de profesor. Las instancias que los demás presos elevan á la autoridad, los planes que trazan para sus defensas, las instrucciones que comunican á sus patronos, las falsificaciones de documentos que piensan utilizar oportunamente, son parte del perspicuo ingenio del *Pica-pleitos* recluso, que á todos aconseja y complace, prévio el pago de sus correspondientes honorarios.

JUAN M. PAZ NÓVOA.

(Se concluirá).

## UNA GITANA

(Continuación.)

Si un hijo de las cabañas una jóven del campo, una aldeanita del valle era objeto de un amor que bellezas finas y civilizadas no habían podido conseguir; y el amable y ardiente Luciano suspiraba por la rústica Eulalia. Y no porque fuesen groseras sus inclinaciones ni

bajos sus pensamientos como decian nuestros nobles; pero Luciano llevado del idealismo de su imaginación, despreció demasiado á las mujeres, y queriendo tomar un rumbo opuesto, cayó en el abismo que pensaba evitar. Desesperanzado de hallar el amor, no buscaba sine el placer. Le pareció que las rosas del campo eran mas fáciles de coger que las de los jardines y como tantos otros en el mundo, empezando por seductor acabó por ser amante. Eulalia no era una mujer común, era una doncella hermosa, cándida y tierna, si no comparable á una mañana brillante de primavera, si á lo menos á un día puro y dáfano del invierno. Su tez era esmaltada como la hoja de rosa; sus ojos claros, radiosos y serenos como la inocencia; su acento algo tosco, cortado y tembloroso, imitaba el murmullo de una fuente que se desprende entre el musgo de las rocas; su talle, su seno, sus formas no eran tal vez delicadas y ligeras como en las aéreas bellezas del mediodía; pero no es solo esbelto y hermoso el tronco de la palma y su ondulante abanico tienen tambien su atractivo y magestuosa belleza el copudo nogal, el frondoso plátano y el recto pino de las arboledas del norte, y tambien hay en las playas de aquel bello pais ojos árabes y formas griegas. Eulalia las tenía, y su corazón habia recibido del cielo una sensibilidad al parecer tranquila, pero concentrada é interna; una ternura dulce, apacible, modesta, pero vivísima y profunda como el amor de una inglesa. Capaz de resistir á todas las ofertas del interés, y á las gracias mas brillantes de la juventud, una voz suave, un suspiro involuntario, y mas que todo una atención delicada, una muestra de respeto, le podían inspirar la mas tierna pasión. Un amante la hubiera hecho derretirse en lágrima sin alcanzar de ella una caricia, y un pesar le hubiera quitado la vida sin hacerle derramar una lágrima. Había escuchado con descuidanza pero con placer las melosas palabras del hijo de las ciudades, y conoció que eran irresistibles. Se previno contra sus tiros, defendió su inocencia, pero no su corazón, y le amaba. Le amaba con timidez, con humildad, con recelo, pero le adoraba. Se ponía pálida al verle, se envanecía de sus obsequios, y si en una solemnidad campestre la sacaba á bailar, era un vértigo, un delirio lo que sentía la infeliz. Cuando le veía al lado de una dama, se sonreía, pero si hablababa á otra aldeana lloraba. Luciano, atraído al principio solo por la hermosura exterior, se halló subitamente con un alma extraordinaria, y esta sorpresa acaloró su fantasía. La resistencia inesperada de la virtud le inspiró interés, y la ternura del amor que se mostraba á través de esta firmeza, convirtió el interés en pasión. Tal vez el amor de

Luciano no era muy tierno, pero la imaginación exaltada suple con frecuencia por el sentimiento.

Pasaban muchos días sin verse. Las romerías del campo ó los mercados de la villa eran sus citas, y algunas noches muy oscuras solía Eulalia recibir á su amante en su misma casa, por una ventana que el intrépido joven escalaba.—¡Qué! ¿Y eran puros estos amores?—Sí...—Y Eulalia, introduciendo al alta noche en su alcoba á su apasionado galán, ¿había conservado la inocencia?—Seguramente. En vano se rie el mundo de las quimeras platónicas; estas quimeras, estos imposibles á los ojos de una sociedad degradada, están en nuestra naturaleza, y el tosco amor en los campos de mi patria eleva aquellas almas sencillas al entusiasmo de la virtud. Para esto en otras partes se necesitaría heroísmo; allí basta que haya ternura. Después de un día de continuas y penosas fatigas, el enamorado mancebo no corre á su lecho de paja para dormir tranquilo, ó para desvelarse pensando en su amada. Asiendo su ferrado bastón, arrostrando el frío de la noche ó la rapacidad de los lobos, vadeando profundos torrentes, ó trepando peligrosos derrumbaderos, camina solo y á pié dos horas, á la luz de la luna ó de las estrellas, y escala arriesgado la habitación de su querida... Preguntadle como pasó la noche, reclinado tal vez en su mismo lecho; no de otra suerte, os dirá, que la hora del día festivo que puede hablarla en el atrio del templo. Ha lan, se cuentan sus trabajos, sus asuntos domésticos velan juntos ó tal vez duermen, y al tercer canto del gallo se despiden, acaso sin haberse abrazado, acaso sin haberse dicho una palabra de amor.—Ficcion, ficcion, esclamarán todos; pero todo es ficciones y paradojas para los que piensan conocer el corazón humano por lo que observan en las ciudades. El mismo Luciano dudaba de esta virtud hasta que la experiencia propia vino á convencerle.

La noche de aquel día era noche de cita. Luciano extrañó en la romería la ausencia de Eulalia; pero su imaginación se asía de esta falta para prometerse á la noche mayor ventura que entre dos amantes un motivo de queja lo suele ser de favores. No se habían visto en ocho días; y creía él que esta ausencia habria avivado su pasión. La veía perdida, extasiada, arrojarse entre sus brazos. Esta imágen no podia causarle tristeza, pero si agitación, y su sangre, en extremo acalorada con el júbilo, mezclaba el ardor mas vivo con aquella memoria que le perseguía, que le fatigaba.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

(Continuará.)

## VENUS Y VULCANO.

Con Véous casó Vulcano  
Que era un dios de pelo en pecho,  
Aunque torpe como pocos  
Y como ninguno flo.  
No habia querido acaso  
Mirarse nunca á un espejo.  
O se creía un Apólis  
De *primissimo* cartello.  
Cuando se avivió el menguado  
A celebrar su himenea,  
Con la diosa que traía  
Todo el Olimpo revuelto.  
Nunca mas rata par-ja  
Los inmortales lucieron.  
Que acaso estaban tocando  
El violon en aquel tiempo.  
¡La diosa de la hermosura  
Uanda en vínculo eterno  
A un tonto de capirote  
Patizambo y cotrahecho!  
Muy pronto los resultados  
Tocó Vulcano de aquello,  
Porque era Véous un poco  
Lucliuada á devaneos,  
Y tenia el genio alegre,  
Y audaba Marte por medio,  
Y no hay mujer que resista  
Al amor de un coracero.  
Este, pues, con sus bigotes  
Y sus miradas de entierro,  
Sus infaldas de maton  
Y sus chistes cuartereros,  
Supo conquistar muy pronto  
Aquel corazón tan tierno  
Y él, á su vez, ante ella  
Depuso casco y acero.  
Cuando Vulcano lo supo  
Se arrancaba los cabellos,  
(Que olian si se quemaban  
Como si quemaran cuerno)  
Y juraba que muy pronto  
Iba á hacer un escarmiento,  
Cazólos en una red,  
Y nunca lo hubiera hecho!  
Pues los dioses en sus barbas  
De tal candidez rieron,  
A poco, de un puntapié  
Bajó rodando del cielo,  
Por yo no sé que intrigoillas  
Que en contra suya se urdieron.

Proveedor universal  
 Le hizo Júpiter excetso  
 De rayos, y le ordenó  
 Fabricar cajas de truenos.  
 Hoy del Etna en las entrañas  
 Con sus tristes compañeros  
 Los Ciclopes, se lamenta  
 De su suerte el majadero;  
 Como si él no se tuviera  
 La culpa de todo aquello  
 Por casarse con mujer  
 Hermosa, siendo tan feo,  
 Y siendo ademas tan bruto  
 Y siendo ademas tan viejo.  
 Vénus, entretanto sigue  
 Teniendo amantes á cientos,  
 Armando unos caramillos  
 Capaces de hundir el cielo.  
 Y segun costumbre antigua  
 Con sus gracias y embelecós,  
 Vuelve á los dioses tarumba  
 Y trae el Olimpo revuelto.

¡Cuantos habrá que debieran  
 Ver su esfije en este espejo!  
 ¡Cuidad, maridos Vulcanos  
 Que hay Martes en estos tiempos!

ARTURO VAZQUEZ.

## EFEMERIDES DE GALICIA.

### Marzo.

15 de 1809.---Los paisanos gallegos á las órdenes de D. Bernardo Gonzalez empiezan el ataque y sitio de Vigo, que concluye el día 28.

15 de 1852.---Tiene lugar en este día la inauguracion del Hospicio del Ferrol.

15 de 1873.---Es de esta fecha la orden mandando dar principio á las obras del Dique de la Campana de Ferrol.

16 de 1800.--Muere en Burgos el profesor de violin D. Juan Castillo, natural de Lugo.

16 de 1848.---Consagracion del Obispo de Orense D. Pedro Zarandía y Endara.

17 de 1622.---Se da conocimiento en esta fecha á la Junta General del Reino de Galicia, de haberse inclinado el ánimo del rey D. Felipe IV á dar á Galicia el voto en Cortes.

18 de 1852.---Es preconizado en Roma Obispo de Teruel el ilustre gallego Excmo. é Ilmo. Señor Don Francisco Landeira y Sevilla. En igual día de 1861 fué presentado por S. M. para la Silla de Cartagena, de la que se posesionó en 27 de Noviembre del mismo año.

18 y 19 de 1838.---Distribucion de premios á los Milicianos de la Coruña, por su comportamiento en el sitio de dicha ciudad en 1823.

19 de 1809.---Queman los franceses el pueblo de Caldas de Contis.

19 de 1828.---Nace en Santiago el distinguido escritor D. Antonio Neira de Mosquera.

## PROGRAMA Y REGLAMENTO

de la

## EXPOSICION LOCAL DE LA CORUÑA en 1878,

INICIADA POR LA CLASE OBRERA Y SECUNDADA  
 POR EL VECINDARIO DE LA CAPITAL  
 DE GALICIA.

Artículo 1.º Se verificará en la Coruña una modesta Exposicion local de productos agrícolas, industriales, artísticos, científicos y literarios, en los días del 28 de Junio al 7 de Julio de 1878.

Art. 2.º Admitirá, no obstante, la Exposicion, los productos de otros pueblos; siempre que á la misma no ofrecieren gasto al uno de remision ni devolucion.

3.º La Junta directiva de la Exposicion gestionará, sin embargo, con toda la eficacia que le sea posible, á fin de economizar gastos de trasporte, facilitando á los expositores de fuera la concurrencia de sus productos al certámen, por medio de las empresas de ferro-carriles; diligencias y transportes marítimos.

Art 4.º Serán objeto de la Exposicion:

### PRIMERA DIVISION.

Productos naturales y agrícolas.

1.º Tierras laborables y plásticas, mármoles y piedras de construccion, menas metálicas, aguas medicinales, carbones y abonos artificiales.

2.º Colecciones de Historia natural, en sus tres reinos.

3.º Cereales, legumbres, frutas, semilla, raices, tubérculos y plantas alimenticias ó que tengan aplicacion a las artes ó la industria.

4.º Arboles, arbustos y plantas de odor, recreo y medicinales.

5.º Maderas de construccion en sus diferentes especies.

### SEGUNDA DIVISION.

Productos de industria rural, salazon y conserva.

1.º Vinos, vinagre, carveza, aguardientes y aceites,



2. ° Harinas, féculas, pasctas y frutas secas.
3. ° Leche, manteca, quesos, grasas, sebo y cera.
4. ° Carnes y pescados salados y ahumados.
5. ° Dulces y conservas.

## TERCERA DIVISION.

Animales de labor y de corral.

1. ° Ganado caballar. mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda.
2. ° Conejos, gallinas, patos, gansos, pavos. palomas y pajaros.

## CUARTA DIVISION.

Industria fabril y manufacturera.

1. ° Tejidos de lana, lino, algodón y seda.
2. ° Lino, lana y seda, hilados blancos y teñidos.
3. ° Medias de hilo, lana y algodón.
4. ° Encajes hechos á mano ó mecánicamente.
5. ° Curtidos.
6. ° Objetos de vidrio, cristal, loza y barro.
7. ° Papel, impresos, autografiados y encuadernaciones.
8. ° Objetos de hierro, fundicion estaño, bronce y hoja de lata, clavazon y ferreteria.
9. ° Herramientas, máquinas y aparatos que se usen en la agricultura y en la industria y sean fabricados en la comarca del expositor, ó hayan sido introducidos en ella por el mismo, con ventaja.
10. Relojeria.
11. Platería y joyería. Objetos de metales preciosos para el culto, decoración y usos domésticos. Objetos de filigrana y esmalte.
12. Trabajos en cueros, propios del arte de sillero y guarnicionero, comprendiendo tambien los de zapateria.
13. Muebles diversos.
14. Trabajos de sastrería, sombrerería, y colhetería ó protecnia.
15. Objetos de peluquería.
16. Objetos de costura, bordados y otras labores propias del bello sexo.
17. Objetos pertenecientes á la marina.
18. Todo otro objeto, producto del ingenio y laboriosidad del hombre en cualquier género de industria, incluso la rural.
19. Colecciones de objetos pertenecientes á la industria fabril y manufacturera, reunidos por la curiosidad y gusto de cualquier individuo.

(Se continuará).

## MISCELANEA.

El *Anunciador* de la Coruña dice que sus cajistas se le han comido un párrafo de la sección de *chismografía*.

Celebraré que les sea de provecho.

Ahora vean mis lectores lo que, según el mismo diario, se han comido los señores aludidos:

«El tocador, sumamente elegante, hasta rico, con magníficos espejos y soberbias consolas doradas, estatuas, jarrones, *bouquets* de olorosas flores, etc., amén del prolijo número de esos cien y un objetos, que constituyen el catálogo de las exigencias femeniles.»

¡Comer es!

Porque francamente solo estómagos de hierro pueden digerir esos manjares tan sólidos como desusados.

Si al menos hubieran dejado *el catálogo de las exigencias femeniles...*

¡¡Pero comérselo también!!

¡Ah glotones! ¡Que cólico os espera!

\*

\*

Leo también en el *Anunciador*:

«Cubetas.—Aun no hemos tenido el placer de estrenar la de la plazuela de San Jorge.»

¡Compañero! ¿Pero V. siente, de veras, placer en estrenar cubetas?

¡Vaya un gusto raro!

\*

\*

Dos terribles crímenes se han perpetrado en Vigo. Del primero dá cuenta el condecorado *Faro* de aquella localidad. El segundo es el suelto en que el colega refiere el suceso.

Dice así el suelto que me voy tomar la libertad de copiar íntegro:

«Con los primeros albores del día, esparcióse ayer miércoles por toda la ciudad la triste y horrible version de un drama que no tiene ejemplo en las calles de Vigo.»

Con esto de *esparcir* una triste y horrible version, empieza el *Faro* á esparcir disparates. Pero dejemos el *esparcimiento* y vamos á cuentas: ¿la version era ó no exacta? Pues y entonces ¿porqué calificarla de horrible? Ese adjetivo no pega, amado colega.

«Era este (¿cual?) un crimen cometido á la sonce y media de la noche en la calle del Desengaño con una jóven, de esas que por su genio alegre y *desafecto á la moralidad*, habia merecido que se la *calificase por Ramona la Loca*, la cual pertenecía, así como su agresor, á la provincia de Lugo.»

Con que... genio alegre y *desafecto á la mo-*

ralidad... ¡Ah picaron, y que modo tiene V. de decir las cosas!

¡Desafecto! Digo... la palabrita ¿eh?

¡Malicioso!!

•Segun se ha dicho de público, y levantó después el Juzgado de este distrito...•

Aquí me quedo yo sin saber que es lo que levantó el Juzgado ¿Fué el dicho? ¿Fué el público? Vamos, nada de eso podrá ser.

Decididamente me quedo sin saberlo.

•..... habia en el suelo al terminar la calle entre un charco de sangre, dos seres humanos, al parecer exánimes y desangrándose, Ramona Rodriguez y un sujeto llamada José María Faraldo. •

Desangrándose al parecer. Pero, hombre ¿dónde tiene V. los ojos? Porque esas cosas bien claramente se ven.

Y sinó ehí estará el charco que no me dejará mentir.

•Ella tenia seccionado el cuello casi en totalidad, y él dos grandes heridas, tambien en el pescuezo que se habia inferido al terminar su espantoso crimen, de cuyo móvil dícese haber sido causa los celos, e los inconcebibles en razon á las condiciones de una de las partes. •

La frase «seccionado el cuello casi en totalidad» me hace dudar si se trata de un asesinato ó simplemente de una operacion quirúrgica.

Y tambien si el hecho sucedió en una calle ó en un gabinete de diseccion.

«Dos grandes heridas tambien en el pescuezo que se habia inferido...»

¡Inferir el pescuezo! ¿No habrá quien me explique eso, por caridad?

«¡Las condiciones de una de las partes...!»

¡Atrevido!!

•El Juzgado procedió á practicar las primeras diligencias con actividad suma, recogiendo el cadáver de la Ramona que fué llevado al depósito del Cementerio, y al autor del crimen, que sino muerto, se encontraba en estado grave trasladándole á la cárcel pública, así como tambien el cuerpo del delicto, consistente en una navaja de afeitar. •

Llevar el cadáver al depósito del Cementerio me parece bien, pero llevar ese mismo cadáver al autor del crimen... ¿para que?

Otra pregunta ¿Para qué se trasladó á la cárcel pública la navaja de afeitar?

•Por efecto de este suceso de tristes resultados...•

Lo triste ha sido el suceso. En cuanto á los resultados no los conozco. Como no se refiere el Faro al suelto mismo...

En cuyo caso ha sido efectivamente un resultado bastante triste:

•... fueron detenidas algunas personas de la calle, mas ó menos relacionadas con tal desgracia, y al

efecto continuan las declaraciones con el Faraldo, que dícese que desea se le deje morir en espina con de su atentado, y otras personas de las detenidas •

*Atentado y otras personas ..*

Sin comentario.

•Este caso, sin ejemplo en la poblacion, ha difundido un disgusto general sino un terror invencible entre el vecindario, del que no nos hemos eximido nosotros por lo audaz del crimen, esperando que se redoble la vigilancia en determinadas calles como la del Desengaño, y que los establecimientos de bebidas en ellos enclavados se cierren á horas convenientes como está mandado •

Dejo á un lado eso de difundir un disgusto y conlujos.

Pero como concluía yo esta miscelánea? Meditemos.

¡Ah, sí! Ya me acuerdo. Entrágameos todos estos disparates al brazo secar del sentido común.

Se me olvidaba.

Lamentamos de todas veras ambos crímenes y celebraremos no se repitan.

## SECCION DE NOTICIAS

Uno de los puntos mas transitados de nuestra poblacion es la plazuela de Isabel la Católica que sirve de paso á la multitud de personas que concurren á las oficinas del Gobierno civil, Diputacion provincial, Hacienda, etc., á ventilar sus asuntos, ya sin contar con los funcionarios públicos que diariamente frecuentan aquel sitio.

Pues bien, la plazuela de Isabel la Católica á pesar de estas circunstancias dignas de atencion, se halla en un estado de abandono tal, que á poco mas se hace intransitable ¿No podrá la corporacion municipal arreglar convenientemente el embaldosado de la mencionada plazuela, á fin de evitar las consiguientes molestias á los empleados y al público en general? ¿Se hallan en situacion tan apurada los fondos del municipio que no les permita atender á una reparacion tan necesaria como reclamada por todos?

A los individuos que componen la comision de ornato público hacernos esta excitacion con con la esperanza de ser atendidos: de otro modo insistiremos en la demanda hasta conseguir lo que el mismo ornato público y el bien del vecindario exige.

Ha dejado de publicarse en la Coruña *El Eco Musical*, revista dirigida por el señor Varela Silvari.